

GUÍA
PARA LA
ELABORACIÓN
DE
DICTÁMENES

INTRODUCCIÓN

La actualización de la “Guía para Elaboración de Dictámenes”, es un documento imprescindible y fundamental, que rige la forma técnica-científica de lo que constituye una pericia y en consecuencia su emisión en un tiempo determinado, hace que se agilice la adecuada procuración y administración de justicia, que redunde en consecuencia a que la ciudadanía reciba implícitamente una respuesta a sus requerimientos respecto de los casos legales que les ocupan.

Debido al crecimiento poblacional, la evolución de la ciencia y la tecnología se ha convertido en una prioridad institucional, por lo que, el Instituto de Servicios Periciales no ha sido ajeno a ello, en tal sentido, la implementación de la presente guía, obliga a todos los peritos a que se realicen y entreguen dictámenes de calidad, debidamente ordenados y que reúnan los elementos fundamentales que se establecen en la jurisprudencia del “*objeto y función de la prueba pericial*”.

A su vez, se abarcan todas las áreas con las que cuenta el Instituto de Servicios Periciales las cuales están debidamente incluidas, con la finalidad de atender las peticiones que las diferentes autoridades requieran, tal es el caso de áreas de reciente creación como lo es el estudio del ADN (Ácido Dexosirribonucléico), Microscopía Electrónica de Barrido, Retrato Hablado, Traumatología y Neurología, por mencionar algunas.

Si bién es cierto, que los planteamientos del problema son diversos y de múltiples características, los peritos deben de aprender a analizar con detalle cada una de ellos, para estar en posibilidades de dar respuestas concretas, coherentes, fundadas y motivadas en la ciencia y técnica que les ocupa y constituirse plenamente como verdaderos auxiliares de las autoridades solicitantes, cuya eficacia y eficiencia sea en los términos de tiempo establecidos y que su actividad positiva repercuta en la confianza de la sociedad, que dígase de paso, se encuentra debidamente establecido en la “*Ley que Crea el Instituto de Servicios Periciales*”.

Como resultado de una actividad interdisciplinaria, que ayude a coadyuvar en una mejor resolución pericial de cada unos de los casos planteados por las autoridades ministeriales judiciales u otras, los peritos del Instituto de Servicios Periciales, deben de permanecer atentos para orientar tanto en las peticiones, planteamientos de problemas o cualquier duda que se encuentre relacionada con las pericias que realizan.

Es por ello, que la disponibilidad incluso de los superiores jerárquicos respecto de la asesoría es una obligación incondicional, que por ende, abreviará y agilizará las resoluciones, por lo que, resulta una premisa imprescindible que las diversas autoridades tengan el acercamiento con el personal del Instituto, y evitar retrasos como consecuencia de un inadecuado planteamiento de lo que se va estudiar.

Los peritos en el área de su competencia, están comprometidos a que con independencia de la autonomía técnica que faculta la Ley, siempre orienten con sus conocimientos a cualquier autoridad solicitante, y que con su investigación y resoluciones lleguen a buen término dilucidando debidamente la verdad histórica de los hechos.

Es sumamente trascendente que el presente documento, no pretende suplantar las disposiciones establecidas en el “*Código de Procedimientos Penales del Estado de México*”, sino regularizar y actualizar por medio de este documento la “*Circular 101*” que actualmente nos rige, con el fin de dar mayor agilidad a la emisión de los dictámenes que emite el Instituto de Servicios Periciales, sobre todo cuando la “*Ley que Crea el Instituto de Servicios Periciales*” faculta a su titular para emitir los ordenamientos necesarios tendentes a cumplimentar en menos tiempo y con mayor eficacia y eficiencia las peticiones de la representación Social.

Por último, **EN CASO DE QUE EL TIEMPO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE GUÍA SEA AGOTADO, Y NO HAYA SIDO POSIBLE EMITIR EL DICTAMEN SOLICITADO, EL PERITO DEBERÁ AVISAR Y JUSTIFICAR SU NEGATIVA, CON BASE AL ARTICULO 15 FRACCIÓN VI DE LA “LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES”, Y SOLICITARÁ LA AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO.**

REQUISITOS,
ESTRUCTURACIÓN
Y
TIEMPO DE EMISIÓN
DE
DICTÁMENES PERICIALES

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
AGRONOMIA	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD DE INTERVENCIÓN, QUE CONTENGA EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA CLARA Y PRECISA</p> <p>B. COPIA COMPLETA Y LEGIBLE DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA</p> <p>C. ENVÍO DE MUESTRAS RECABADAS EN EL LUGAR CUANDO SEAN NECESARIAS</p> <p>D. FOTOGRAFÍAS</p> <p>E. CUANDO EXISTA DAÑO A PLANTAS DE CULTIVO, DEBE SOLICITARSE A LA BREVEDAD POSIBLE, Y EVITAR QUE CON EL TIEMPO SE PIERDAN LOS INDICIOS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS.</p> <p>F. PRECISAR LA UBICACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS, DE SER POSIBLE CON CROQUIS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA ❖ NÚMERO DE DICTAMEN ❖ FECHA DE SOLICITUD Y AUTORIDAD QUE LO REQUIERE ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ NÚMERO DE OFICIO RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE DICTAMEN. ❖ CONTENIDO DEL DICTAMEN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ METODOLOGÍA EMPLEADA ❖ CONSIDERACIONES PREVIAS ❖ CONCLUSIONES ❖ BIBLIOGRAFÍA EN CASO NECESARIO 	<p>CUANDO SE TRATE DE UNA SOLICITUD URGENTE (CON DETENIDO) EL TIEMPO DE EMISIÓN ES DE 48 HORAS, EN CONSIDERACIÓN DE QUE LAS TÉCNICAS Y APLICACIÓN CIENTÍFICA ASÍ LO PERMITA</p> <p>MÍNIMO 10 DÍAS HABILES PARA LAS SOLICITUDES DE TRÁMITE SIN DETENIDO</p> <p>CUANDO SE REQUIERA TRASLADO AL LUGAR DE LOS HECHOS, LA AUTORIDAD SOLICITANTE SERVIRÁ COMO ENLACE ENTRE EL PERITO DESIGNADO Y EL DENUNCIANTE</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">ANTECEDENTES PENALES Y ADMINISTRATIVOS</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD DE INTERVENCIÓN, QUE CONTENGA EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA CLARA Y PRECISA</p> <p>B. NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL</p> <p>C. ELEMENTOS DACTILARES DE COMPARACIÓN</p> <p>D. CUANDO EXISTAN ELEMENTOS ADICIONALES (HUELLAS DACTILARES O IDENTIFICACIÓN), EVIARLOS ANEXOS A LA SOLICITUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA ❖ NÚMERO DE OFICIO ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ AUTORIDAD QUE LO SOLICITA ❖ EXORDIO ❖ PROBLEMA PLANTEADO ❖ MATERIAL DE ESTUDIO QUE INCLUYE ELEMENTOS DE COTEJO ❖ METODOLOGÍA ❖ PROCEDIMIENTO DE ESTUDIO ❖ CONCLUSIÓN ❖ ANEXOS: ORIGINAL QUE SE ENTREGA A LA AUTORIDAD SOLICITANTE, CUANDO EL DICTAMEN LO REQUIERA. O CUANDO PROCEDA 	<p>CUANDO SE TRATE DE UNA SOLICITUD URGENTE (CON DETENIDO) EL TIEMPO DE EMISIÓN ES DE 48 HORAS, EN CONSIDERACIÓN DE QUE LAS TÉCNICAS Y APLICACIÓN CIENTÍFICA ASÍ LO PERMITA</p> <p>MÍNIMO 10 DÍAS HÁBILES PARA LAS SOLICITUDES DE TRÁMITE SIN DETENIDO</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">ANTROPOLOGÍA FORENSE</p> <p>Dictámenes que emite:</p> <p>Identificación de cadáveres de identidad desconocida, "irreconocibles" o esqueletizados.</p> <p>Aportaciones:</p> <p>Tetralogía identificativa (señas particulares, sexo, edad, estatura (ÚNICAMENTE PARA ADULTOS).</p> <p>Aplicación de técnicas especiales de identificación:</p> <p>Reconstrucción facial, Sobreposición fotográfica, Identificación por radiografías, Identificación antropométrica</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD, CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA CLARA Y PRECISA, Y SEÑALAR EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA EL MATERIAL DE ESTUDIO</p> <p>B. ENVIAR MATERIAL PARA ESTUDIO (CADÁVER O RESTOS ÓSEOS), DEBIDAMENTE ENBALADOS.</p> <p>C. PARA DETERMINAR EL TIEMPO DE MUERTE, ANEXAR DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DEL HALLAZGO, O LOCALIZACIÓN DETALLADA DE LOS RESTOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y DEL REGISTRO INTERNO. ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ MATERIAL DE ESTUDIO ❖ METODOLOGÍA ❖ CONSIDERACIONES ❖ CONCLUSIONES ❖ BIBLIOGRAFÍA 	<p>TIEMPO DE ENTREGA: MÍNIMO 10 A 15 DÍAS HÁBILES O MÁS DE ACUERDO A LA PROBLEMÁTICA A RESOLVER</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">RECONSTRUCCIÓN FACIAL</p> <p align="center">(Antropología Forense)</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD, CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>B. ENVIAR MATERIAL PARA ESTUDIO YA SEA CADÁVER O CRÁNEO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y DEL REGISTRO INTERNO. ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ MATERIAL DE ESTUDIO ❖ METODOLOGÍA ❖ CONSIDERACIONES ❖ CONCLUSIONES ❖ BIBLIOGRAFÍA 	<p>RECONSTRUCCIÓN DEL ROSTRO DE CADÁVERES DESFIGURADOS O DESCARNADOS (SIEMPRE QUE EL CRÁNEO ESTE COMPLETO CON MANDÍBULA)</p> <p>EL TIEMPO DE ELABORACIÓN VARÍA DE ACUERDO A LA TÉCNICA</p> <p>TIEMPO PROMEDIO DE EMISIÓN DE 5 A 30 DÍAS</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">IDENTIFICACIÓN POR RADIOGRAFÍAS</p> <p align="center">(Antropología Forense)</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD, CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>B. ENVIAR MATERIAL PARA ESTUDIO YA SEA CADÁVER, CRÁNEO, RESTOS ÓSEOS Y RADIOGRAFÍAS ANTEMORTEM DEL SUJETO PROBLEMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y DEL REGISTRO INTERNO. ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ MATERIAL DE ESTUDIO ❖ METODOLOGÍA ❖ CONSIDERACIONES ❖ CONCLUSIONES ❖ BIBLIOGRAFÍA 	<p>EN ESTA PERICIA SE REALIZA LA IDENTIFICACIÓN DE UNA PERSONA, POR MEDIO DE LA COMPARACIÓN DIRECTA DE UN SEGMENTO CORPORAL CON RADIOGRAFÍAS ANTEMORTEM</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES.</p> <p>NOTA: EL TIEMPO ESTÁ INFLUENCIADO, EN RAZÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE TENGA QUE PROCESAR</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">SOBREPOSICIÓN FOTOGRÁFICA</p> <p align="center">(Antropología Forense)</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD, CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>B. ENVIAR MATERIAL PARA ESTUDIO; CADÁVER, CRÁNEO, RESTOS ÓSEOS Y FOTOGRAFÍAS ANTEMORTEM DEL SUJETO PROBLEMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y DEL REGISTRO INTERNO. ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ MATERIAL DE ESTUDIO ❖ METODOLOGÍA ❖ CONSIDERACIONES ❖ CONCLUSIONES ❖ BIBLIOGRAFÍA 	<p>DETERMINAR SI EL CRÁNEO PROBLEMA TIENE CORRESPONDENCIA CON LAS FOTOGRAFÍAS ANTEMORTEM</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA HASTA 15 DÍAS HÁBILES,</p> <p>DICHO DICTAMEN DEPENDE DEL TIPO DE MATERIAL PROPORCIONADO PARA CONFRONTA</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">IDENTIFICACIÓN ANTROPOMÉTRICA</p> <p align="center">(Antropología Forense)</p> <p>Determinar si un individuo es él que aparece en fotografías o videos incriminatorios, a partir de la comparación de rasgos, manchas u huellas perennes, del rostro.</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD, CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>B. ENVIAR MATERIAL COMO SON VÍDEOS Y FOTOGRAFÍAS DEL SUJETO PROBLEMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y DEL REGISTRO INTERNO. ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ MATERIAL DE ESTUDIO ❖ METODOLOGÍA ❖ CONSIDERACIONES ❖ CONCLUSIONES ❖ BIBLIOGRAFÍA 	<p>LAS FOTOGRAFÍAS PROPORCIONADAS PARA CONFRONTA DEBEN MOSTRAR LAS FACCIONES DEL SUJETO PROBLEMA</p> <p>EN NINGÚN CASO SE HARÁ EL ANÁLISIS CON COPIAS FOTOSTÁTICAS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS HÁBILES</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">AVALÚO DE INMUEBLES</p> <ul style="list-style-type: none"> • TERRENO • CASA-HABITACIÓN • LOCALES COMERCIALES • NAVES INDUSTRIALES 	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD, CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>B. DESGLOSE DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA COMPLETA Y LEGIBLE QUE CONTENGA :</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ INSPECCIÓN OCULAR Y FE MINISTERIAL DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE ➤ CONSTANCIA DE PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE DONDE SE INCLUYA: ➤ UBICACIÓN, MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE DEL TERRENO ➤ CLAVE CATASTRAL ➤ FOTORGRAFIAS EN ORIGINAL ➤ PLANOS Y PRESUPUESTOS 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y DEL REGISTRO INTERNO. ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL INMUEBLE ❖ IMPORTE DEL AVALUÓ ❖ METODOLOGÍA ❖ CONSIDERACIONES ❖ CONCLUSIONES ❖ ANEXOS EN SU CASO ❖ BIBLIOGRAFÍA EN CASO NECESARIO 	<p>EN CASOS URGENTES CON DETENIDO SE TIENE UN PLAZO MÍNIMO DE 48 HORAS</p> <p>PARA ASUNTOS DE TRÁMITE EL PLAZO DE RESPUESTA ES HASTA DE 15 DÍAS HÁBILES COMO MÍNIMO</p> <p>PARA ASUNTOS EN LOS QUE SE REQUIERA UNA INVESTIGACIÓN MÁS DETALLADA QUE INCLUYA DE INSPECCIÓN OCULAR, EL PLAZO HASTA EN UN MÁXIMO ES DE 30 DÍAS</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p>BALÍSTICA</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD, CON PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECIFICA Y CLARA</p> <p>B. AVERIGUACIÓN PREVIA COMPLETA Y LEGIBLE (CUANDO SEA NECESARIO)</p> <p>C. REMITIR LAS ARMAS Y ELEMENTOS BALISTICOS QUE REQUIERAN ESTUDIO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y DEL REGISTRO INTERNO. ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ ANTECEDENTES ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ MATERIAL DE ESTUDIO ❖ METODOLOGÍA ❖ TOMA DE MUESTRAS (CUANDO EL CASO LO REQUIERA) ❖ EQUIPO DE APOYO ❖ REVISIÓN DE MECANISMOS EN FORMA MANUAL DE O LAS ARMA (S) DE FUEGO (CUANDO SEA REQUERIDO Y PUEDA SER POSIBLE). 	<p>EN CASO DE QUE EXISTA DETENIDO (S) EL DICTAMEN SE EMITE EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 48 HORAS</p> <p>CUANDO EL ASUNTO SEA DE TRÁMITE LA EMISIÓN SERÁ EN TIEMPO MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
		<ul style="list-style-type: none">❖ EXPERIMENTACIÓN Y PRUEBAS DE DISPARO (CUANDO ASÍ LO REQUIERA EL CASO) ❖ ESTUDIO MICROCOMPARATIVO CUANDO SEA NECESARIO ❖ CONSIDERACIONES ❖ CONCLUSIONES ❖ ANEXAR CUANDO SEA NECESARIO MICROFOTOGRAFÍAS EN ORIGINAL Y OTROS. ❖ BIBLIOGRAFÍA CUANDO SEA NECESARIA	

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">CERTIFICADO MEDICOLEGAL</p> <p>TIPOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PSICOFÍSICO - LESIONES - GINECOLÓGICO - ANDROLÓGICO - PROCTOLÓGICO - DE EBRIEDAD - EDAD CLÍNICA - TOXICOMANÍA - SANIDAD - AMPLIACIONES - REVALORACIONES - RECLASIFICACIONES 	<p>A. SOLICITUD VERBAL, POR OFICIO O POR MEDIO DE LIBRO DE CONTROL, DONDE SE EXPRESE EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA EL TIPO DE CERTIFICADO REQUERIDO</p> <p>B. LA AVERIGUACIÓN PREVIA COMPLETA Y LEGIBLE, CON SOLICITUD DE LA AUTORIDAD ÚNICAMENTE POR MEDIO DE OFICIO, CUANDO SE REQUIERA DE REVALORACIONES O RECLASIFICACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO PROGRESIVO DE FOLIO ❖ AGENCIA DONDE SE REALIZA ❖ TIPO DE CERTIFICADO ❖ DESCRIPCIÓN ORDENADA, CLARA, CONCISA Y TÉCNICA-CIENTÍFICA DE LOS DATOS MEDICOLEGALES ENCONTRADOS ❖ CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL CÓDIGO PENAL 	<p>EL TIEMPO DE ENTREGA DEL CERTIFICADO ES INMEDIATO Y POSTERIOR A LA REVISIÓN QUE REALIZA EL MÉDICO LEGISTA</p> <p>CUANDO SE TRATA DE PERSONAS HOSPITALIZADAS, LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO, SE BASA EN FUNCIÓN DE LA HABILIDAD DEL MÉDICO LEGISTA PARA REVIZARLOS CON OPORTUNIDAD; Y EN OTROS CASOS CUANDO EXISTE RETRASO EN LA EMISIÓN ES EN RAZÓN DE LA FALTA DE ESTUDIOS NECESARIOS DE LABORATORIO Y GABINETE (RADIOGRAFÍAS, TOMOGRAFÍAS, CULTIVOS, ELECTROCARDIOGRAMAS U ELECTROENCEFALOGRAMAS Y OTROS) INCLUSO PORQUE SE ENCUENTRAN EN QUIRÓFANO O EN ÁREAS ESPECIALIZADAS COMO LO ES LA UNIDAD CORONARIA</p> <p>LA AMPLIACIÓN, REVALORACIÓN Y RECLASIFICACIONES SE EMITE UN DICTAMEN EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CON BASE A LA PROBLEMÁTICA DE CADA CASO</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">CONTABILIDAD</p> <p>CUANDO SE SOLICITE DICTAMEN: PRESENTADA POR JUEZ O AGENTE DE MINISTERIO PÚBLICO, EN PERSONAS FÍSICAS: SIN ESTAR DENTRO DE UN REGIMEN FISCAL.</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD, SEÑALANDO CON PRECISIÓN EL TRABAJO REQUERIDO.</p> <p>B. AVERIGUACIÓN PREVIA (COPIA CERTIFICADA).</p> <p>C. DENUNCIA DE HECHOS</p> <p>D. COMPROBANTES SOPORTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA ❖ NÚMERO DE OFICIO DE LA SOLICITUD DEL DICTAMEN. ❖ AUTORIDAD QUIEN ENVIA EL DICTAMEN ❖ NUMERO INTERNO ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ METODOLOGIA ❖ ANÁLISIS DETALLADO DE LO SOLICITADO ❖ ANTECEDENTES ❖ CARACTERÍSTICAS DE LOS DOCUMENTOS SOPORTES ❖ ALCANCE DE LA REVISIÓN ❖ RESULTADO O CONCLUSIÓN 	<p>EN CASOS URGENTES DONDE EXISTA DETENIDO (S) EL PLAZO MÁXIMO PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN ES DE 48 HORAS</p> <p>SE RINDE INFORME, CUANDO LA DOCUMENTACION ENVIADA NO SEA LA SUFICIENTE PARA EMITIR EL DOCUMENTO, SE CONTESTA EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS.</p> <p>NOTA: LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER SOLICITADA POR EL PERITO CONTABLE A TRAVES OFICIO FIRMADO POR ÉL.</p> <p>EL DICTAMEN DE TRÁMITE SE ENTREGARÁ EN UN TÉRMINO DE 15 DÍAS A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS DE UNA MAYOR COMPLEJIDAD O DE LA CARGA DE TRABAJO.</p> <p>TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE NO SE PRESENTA CON EL OFICIO DE SOLICITUD DE PERITAJE.</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">CONTABILIDAD</p> <p>CUANDO SE SOLICITE DICTAMEN: PRESENTADA POR JUEZ O AGENTE DE MINISTERIO PÚBLICO, EN PERSONAS MORALES ESTANDO DENTRO DE CUALQUIER REGIMEN FISCAL.</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD, CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>B. AVERIGUACIÓN PREVIA</p> <p>C. DENUNCIA DE HECHOS</p> <p>D. QUE LA DENUNCIANTE PRESENTE DICTAMEN DE AUDITORIA SUSCRITO POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO E INDEPENDIENTE, DONDE DETERMINE EN FORMA FEHACIENTE EN PAPELES DE TRABAJO CON MARCAS Y CRUCES DE AUDITORIA DEBIDAMENTE CIRCUNSTANCIADO, EL MONTO DEL DETRIMENTO PATRIMONIAL OCASIONADO A LA SOCIEDAD DENUNCIANTE.</p> <p>E. LIBROS OFICIALES DE CONTABILIDAD</p> <p>PÓLIZA CONTABLE DONDE SE DETERMINE EL MONTO DEL DETRIMENTO PATRIMONIAL EN LA CUAL SE BASÉ LA DENUNCIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA ❖ AUTORIDAD A QUIEN SE ENVIA EL DICTAMEN. ❖ NÚMERO INTERNO ❖ NUMERO DE OFICIO DE LA SOLICITUD DEL DICTAMEN ❖ FECHA DE SOLICITUD DEL DICTAMEN ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ METODOLOGIA ❖ ANÁLISIS DETALLADO DE LO SOLICITADO. ❖ ANTECEDENTES ❖ CARACTERÍSTICAS DE LOS DOCUMENTOS SOPORTES. ❖ ALCANCE DE LA REVISIÓN ❖ RESULTADOS ❖ CONCLUSIONES 	<p>EN CASOS URGENTES DONDE EXISTA DETENIDO (S) EL PLAZO MÁXIMO PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN ES DE 48 HORAS</p> <p>SE RINDE INFORME, CUANDO LA DOCUMENTACION ENVIADA NO SEA LA SUFICIENTE PARA EMITIR EL DOCUMENTO, SE CONTESTA EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS.</p> <p>NOTA: LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER SOLICITADA POR EL PERITO CONTABLE A TRAVÉS OFICIO Y FIRMADO POR EL MISMO.</p> <p>EL DICTAMEN DE TRÁMITE SE ENTREGARÁ EN UN TÉRMINO DE 15 DÍAS A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS DE UNA MAYOR COMPLEJIDAD O DE LA CARGA DE TRABAJO.</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">CRIMINALÍSTICA DE CAMPO</p> <p>SE SOLICITA CUANDO SE REQUIERE ACUDIR AL LUGAR DE LOS HECHOS, PARA LA RECOLECCIÓN DE EVIDENCIA O INDICIOS, O AL DICTAMINAR SOBRE UN EXPEDIENTE</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD, CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>B. AVERIGUACIÓN PREVIA COMPLETA Y LEGIBLE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA, CAUSA PENAL O EXPDIENTE ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y DEL REGISTRO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ HORA Y FECHA EN QUE SE PRESENTAN LOS PERITOS AL LUGAR DE LOS HECHOS. ❖ ANTECEDENTES ❖ UBICACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS ❖ ESTADO DEL TIEMPO ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA (CUANDO SEA NECESARIO) ❖ MATERIAL DE ESTUDIO (DEPENDERÁ DE LOS HALLAZGOS) ❖ TOMA DE MUESTRAS, SI ASÍ LO REQUIERE EL CASO. ❖ METODOLOGÍA 	<p>EN CASOS DONDE EXISTA DETENIDO (S) EL DICTAMEN SE EMITE EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 48 HORAS</p> <p>EN CASO DE DICTÁMENES DE EXPEDIENTE O CON PROBLEMÁTICAS DE MAYOR DIFICULTAD SE EMITIRÁ EL DICTAMEN EN UN TÉRMINO DE MÍNIMO DE 15 DÍAS HÁBILES (DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL ASUNTO Y VOLUMEN DEL CASO)</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
		<ul style="list-style-type: none">❖ CONSIDERACIONES U OBSERVACIONES DEL CASO (ALCANCE DE LA REVISIÓN) ❖ CONCLUSIONES ❖ BIBLIOGRAFÍA (CUANDO SEA NECESARIA) ❖ ANEXOS: SOLO EN CASOS QUE ASÍ LO REQUIERAN, SE ELABORAN EN ORIGINAL ÚNICAMENTE Y SERÁN ENTREGADOS CON EL DICTAMEN	

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">CRIMINOLOGÍA</p> <p>DIAGNÓSTICO DEL POTENCIAL CRIMINOLÓGICO, RIESGO SOCIAL (PELIGROSIDAD) Y DE LA CAPACIDAD DE REINCIDENCIA</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD, CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>B. ACCESO A LA AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL COMPLETA Y LEGIBLE</p> <p>C. INGRESO A LOS RECLUSORIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA Y/O DE PROCESO ❖ AUTORIDAD QUE LO SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE REMISIÓN ❖ FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESADO ❖ METODOLOGÍA ❖ TÉCNICAS APLICADAS ❖ ENTREVISTA CRIMINOLÓGICA Y DE CRIMINODINAMIA ❖ ANÁLISIS DETALLADO DE LOS INDICADORES CRIMINOLÓGICOS ❖ CRIMINOGENÉNESIS ❖ CONCLUSIONES ❖ ANEXOS ❖ BIBLIOGRAFÍA EN CASO NECESARIO 	<p>TIEMPO DE REMISION DE 15 A 30 DÍAS</p> <p>(EL DICTAMEN SE ENTREGA DIRECTAMENTE EN EL JUZGADO)</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">DACTILOSCOPIA</p> <p align="center">IDENTIFICACIÓN DE HUELLAS DACTILARES</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>B. NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL</p> <p>C. ELEMENTOS O HUELLAS DACTILARES DE COMPARACIÓN</p> <p>D. EN CASO DE QUE EXISTAN ELEMENTOS ADICIONALES COMO IDENTIFICACIÓN, DEBEN DE ANEXARSE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y DEL REGISTRO INTERNO. ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD Y EMISIÓN ❖ EXORDIO ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ MATERIAL DE ESTUDIO ❖ ELEMENTOS DE COTEJO ❖ METODOLOGÍA ❖ PROCEDIMIENTO DE ESTUDIO ❖ CONSIDERACIONES U OBSERVACIONES DEL CASO (ALCANCE DE LA REVISIÓN) ❖ CONCLUSIONES ❖ BIBLIOGRAFÍA ❖ ANEXOS EN ORIGINAL EN CASO NECESARIO 	<p>CUANDO SEAN CASOS URGENTES EL TIEMPO DE EMISIÓN DEL DICTAMEN ES HASTA DE 48 HORAS</p> <p>EN CASOS DE TRÁMITE LA EMISIÓN DEL DICTAMEN SERA HASTA DE 15 DÍAS HÁBILES</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p>DICTAMEN MÉDICO LEGAL</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>B. AVERIGUACIÓN PREVIA, CAUSA PENAL O EXPEDIENTE COMPLETO Y LEGIBLE EL CUAL CONTENGA EL EXPEDIENTE CLÍNICO (CUANDO SEA NECESARIO)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL. ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y REGISTRO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ MATERIAL DE ESTUDIO ❖ METODOLOGÍA Y TÉCNICAS EMPLEADAS ❖ CONSIDERACIONES TÉCNICO-CIENTÍFICAS ❖ ANÁLISIS DEL CASO ❖ CONCLUSIONES ❖ BIBLIOGRAFÍA 	<p>EL TIEMPO MÍNIMO REQUERIDO PARA EMITIR EL DICTAMEN MÉDICO ES DE 15 DÍAS HÁBILES, DEPENDIENDO DE LA CANTIDAD DE MATERIAL DE ESTUDIO Y LA PROBLEMÁTICA DEL CASO.</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p>FOTOGRAFÍA Y VÍDEO</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD SEÑALANDO CON PRECISIÓN LO REQUERIDO</p> <p>B. AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL CUANDO SE DICTAMINE SOBRE LA AUTENTICIDAD DE UN VÍDEO U FOTOGRAFÍA</p> <p>C. ANEXAR A LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA LA FOTOGRAFÍA O EL VÍDEO ORIGINAL E INCLUSO NEGATIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y DEL REGISTRO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD Y EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ MATERIAL DE ESTUDIO ❖ METODOLOGÍA ❖ PROCEDIMIENTO TÉCNICO ❖ CONSIDERACIONES U OBSERVACIONES DEL CASO (ALCANCE DE LA REVISIÓN) ❖ CONCLUSIONES ❖ BIBLIOGRAFÍA CUANDO SEA NECESARIO 	<p>EN CASO DE QUE HAYA DETENIDO EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA ES DE 48 HORAS PARA REMITIR LAS FOTOGRAFÍAS</p> <p>TIEMPO DE REMISIÓN DE HASTA UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HABÍLES</p> <p>Nota: Esta metodología de dictamen procede para los casos específicos donde se requiera la pericia para asuntos especiales con emisión de un dictamen.</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">GENÉTICA</p> <p>ANÁLISIS DE ADN CON FINES DE IDENTIFICACIÓN HUMANA O DE PATERNIDADES, A TRAVÉS DE MUESTRAS O INDICIOS BIOLÓGICOS: SANGRE, SALIVA, HUESO, CABELLO, SEMEN U OTRO TEJIDO ÚTIL.</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>B. NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL</p> <p>C. ENVIÓ DE MUESTRAS A ANALIZAR O EN SU CASO SOLICITAR LA OBTENCIÓN POR EL MÉDICO LEGISTA, ANTROPÓLOGO O ESPECIALISTA EN GENÉTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA ❖ NÚMERO INTERNO DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS ❖ NÚMERO INTERNO DE GENÉTICA ❖ AUTORIDAD QUE LO SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ DESCRIPCIÓN DE LAS MUESTRAS A ANALIZAR ❖ METODOLOGÍA ❖ RESULTADOS ❖ ANÁLISIS O INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS ❖ CONCLUSIONES ❖ ANEXOS ❖ GLOSARIO ❖ BIBLIOGRAFÍA (CUANDO SEA NECESARIA) 	<p>TIEMPO DE EMISIÓN: DIEZ A 15 DÍAS HÁBILES EN PROMEDIO.</p> <p>EXCEPCIONALMENTE MÁS DEL TIEMPO ESPECIFICADO EN FUNCIÓN DEL TIPO DE MUESTRAS Y SUS RESULTADOS OBTENIDOS</p> <p>SI EXISTE DUDA, DE QUE Y CÓMO SOLICITAR UNA PRUEBA, EL TIPO DE MUESTRAS QUE SE REQUIEREN, U CUALQUIER ASESORÍA PERICIAL DEL ÁREA, COMUNICARSE AL LABORATORIO DE GENÉTICA.</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">GRAFOSCOPIA Y DOCUMENTOSCOPIA</p> <p>I. EL OBJETIVO DEL DICTAMEN ES EL DETERMINAR SI UNA FIRMA DE UN DOCUMENTO ES AUTÉNTICA O FALSA.</p> <p>II. DETERMINAR LA ALTERACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE UN DOCUMENTO</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>B. NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL</p> <p>C. ANEXAR DOCUMENTOS ORIGINALES; PARA FIRMAS LAS CUALES DEBEN SER CONTEMPORÁNEAS AL DOCUMENTO CUESTIONADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA Y/O CAUSA PENAL. ❖ NÚMERO INTERNO. ❖ AUTORIDAD QUE LO SOLICITA. ❖ FECHA DE SOLICITUD. ❖ FECHA DE EMISIÓN. ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. ❖ DESCRIPCIÓN DE LAS FIRMAS DE COTEJO Y/O DOCUMENTO CUESTIONADO. ❖ METODOLOGÍA (ESTUDIO GARFOSCÓPICO Y/O COPARATIVO) ❖ RESULTADOS ❖ ANÁLISIS DE RESULTADOS ❖ CONCLUSIONES. ❖ ANEXOS. ❖ GLOSARIO. ❖ BIBLIOGRAFÍA (EN CASO NECESARIO) 	<p>CUANDO HAYA DETENIDO SE EMITE EL DICTAMEN EN UN PLAZO MÁXIMO DE 48 HORAS</p> <p>EN ASUNTOS DE TRÁMITE EL DICTAMEN SE EMITE EN UN TÉRMINO DE 15 DÍAS HÁBILES</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p style="text-align: center;">INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA</p> <p>Se dictamina en bienes inmuebles, de su estructura y equipamiento urbano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CASA-HABITACIÓN • LOCALES COMERCIALES • OFICINAS PÚBLICAS • BODEGAS • NAVES INDUSTRIALES • MERCADOS • ESCUELAS • EQUIPAMIENTO URBANO • BARDAS • GUARNICIONES Y BANQUETAS • MONUMENTOS 	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>B. COPIA COMPLETA Y LEGIBLE DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA, DONDE SE SEÑALE DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS DAÑOS, TIPO DE MATERIAL, DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYENDO LAS DE TIPO TÉCNICO QUE SE TIENEN QUE EVALUAR</p> <p>C. INSPECCIÓN OCULAR Y FE MINISTERIAL DE DAÑOS CAUSADOS</p> <p>D. FOTOGRAFÍAS ORIGINALES</p> <p>ANEXOS NECESARIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ PLANOS, □ PRESUPUESTOS, □ NOTAS, FACTURAS Y OTROS. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA ❖ NÚMERO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE LO SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ UBICACIÓN DEL INMUEBLE ❖ DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS DEL INMUEBLE, ESTRUCTURA U EQUIPAMIENTO URBANO Y SU VALOR INTRÍNSECO ❖ METODOLOGÍA Y TÉCNICAS UTILIZADAS ❖ RESULTADOS ❖ ANÁLISIS DE RESULTADOS ❖ CONCLUSIONES ❖ ANEXOS ❖ GLOSARIO EN CASO NECESARIO ❖ BIBLIOGRAFÍA EN CASO NECESARIO 	<p>PARA CUANDO SE TRATE DE DICTÁMENES URGENTES CON DETENIDO SE ESTABLECE UN PLAZO HASTA DE 48 HORAS PARA RENDIR EL DICTAMEN SOLICITADO</p> <p>PARA ASUNTOS DE TRÁMITE, EL PLAZO DE EMISIÓN ES DE 15 DÍAS HÁBILES</p> <p>PARA ASUNTOS EN LOS QUE SE REQUIERA UNA INVESTIGACIÓN DETALLADA O VISITA DE INSPECCIÓN OCULAR TÉCNICA, EL PLAZO DE EMISIÓN ES DE 16 A 30 DÍAS</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">IDENTIFICACION VEHICULAR</p> <p>PARA ESTA DICTAMINACIÓN PERICIAL, ES NECESARIO QUE LAS CONDICIONES IDEALES SEAN DURANTE EL DÍA Y CON SOL.</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA, RESPECTO DE LA FALLA MECÁNICA Y UBICACIÓN DEL CORRALÓN OFICIAL Y/O LUGAR DE UBICACIÓN.</p> <p>B. AVERIGUACIÓN PREVIA COMPLETA Y LEGIBLE, QUE CONTENGA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ TIPO DE VEHÍCULO ✓ MARCA ✓ SUBMARCA ✓ COLOR ✓ AÑO-MODELO ✓ NÚMERO DE PLACAS <p>C. FÉ MINISTERIAL DE LOS VEHÍCULOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA ❖ NÚMERO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE LO SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS FÍSICOS DE IDENTIFICACIÓN ❖ METODOLOGÍA Y TÉCNICAS UTILIZADAS ❖ CONSIDERACIONES ❖ CONCLUSIONES ❖ GLOSARIO EN CASO NECESARIO ❖ BIBLIOGRAFÍA (EN CASO NECESARIO) 	<p>LA EMISIÓN DE DICTÁMENES URGENTES CON DETENIDO, ES UN TIEMPO MÁXIMO DE HASTA DE 48 HORAS</p> <p>PARA ASUNTOS DE TRÁMITE UN TIEMPO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS</p> <p>EXCEPCIONALMENTE EN CASOS DE MAYOR DIFICULTAD NO DEBE EXCEDERSE DE 15 DÍAS HÁBILES</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">INTÉRPRETE DE SORDOMUDOS</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>B. NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL</p> <p>C. PRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SE HA DE INTERPRETAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA ❖ NÚMERO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE LO SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ METODOLOGÍA Y TÉCNICAS UTILIZADAS (LENGUAJE DE SEÑAS EN SORDOMUDOS: <ul style="list-style-type: none"> ❑ ESTRUCTURADO ❑ RUDIMENTARIO ❑ INVENTADO ❑ ACTUACIÓN CORPORAL (GESTOS, PSICOLÓGICOS, DIBUJO) ❑ LECTURA LABIAL ❑ ESCRITURA ❖ GLOSARIO EN CASO NECESARIO ❖ BIBLIOGRAFÍA EN CASO NECESARIO 	<p>LA INTERPRETACIÓN SE REALIZA EN PRESENCIA DE LA AUTORIDAD SOLICITANTE Y EN CASO DE EXISTIR DETENIDO EL TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA ES DE 48 HORAS</p> <p>PARA ASUNTOS DE TRÁMITE UN TIEMPO MÁXIMO PARA ACUDIR CON LA AUTORIDAD SOLICITANTE ES DE 15 DÍAS HÁBILES</p> <p>EXCEPCIONALMENTE EN CASOS DE MAYOR DIFICULTAD NO DEBE EXCEDERSE DE 30 DÍAS</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p>MECÁNICA AUTOMOTRIZ</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA DONDE SE SEÑALE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ UBICACIÓN FÍSICA ➤ FALLA O CAUSA MECÁNICA <p>B. AVERIGUACIÓN PREVIA COMPLETA Y LEGIBLE, DONDE DEBE ESTAR DESCRITO LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ FE MINISTERIAL DEL VEHÍCULO (S) <p>C. ANEXAR FOTOGRAFÍAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA ❖ NÚMERO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE LO SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. ❖ DESCRIPCIÓN DE LA FALLA Y/O SISTEMA MECÁNICO. ❖ METODOLOGÍA Y TÉCNICAS UTILIZADAS ❖ CONSIDERACIONES ❖ CONCLUSIONES ❖ GLOSARIO EN CASO NECESARIO ❖ BIBLIOGRAFÍA 	<p>EN CASOS DE URGENCIA DONDE EXISTA DETENIDO (S) EL TIEMPO MÁXIMO DE EMISIÓN DEL DICTAMEN ES DE 48 HORAS</p> <p>PARA ASUNTOS DE TRÁMITE UN TIEMPO MÁXIMO PARA ACUDIR Y EMITIR EL DICTAMEN ES DE 15 DÍAS HÁBILES</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p>MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA</p>	<p>1. OFICIO DE SOLICITUD CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>2. AVERIGUACIÓN PREVIA COMPLETA Y LEGIBLE, DONDE DEBE ESTAR DESCRITO LO SIGUIENTE:</p> <p>A. ANEXAR PARA VALUACIÓN DE ANIMALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ESPECIE <input type="checkbox"/> RAZA <input type="checkbox"/> EDAD <input type="checkbox"/> SEXO <input type="checkbox"/> PESO <input type="checkbox"/> CANTIDAD DE ANIMALES Y <input type="checkbox"/> CARACTERÍSTICAS <input type="checkbox"/> PEDEGREE <input type="checkbox"/> CERTIFICADOS DE PUREZA RACIAL <input type="checkbox"/> U OTROS DOCUMENTOS <p>B. PARA DETERMINAR CAUSAS DE MUERTE DEL ANIMAL, INCLUIR LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES DE LAS 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA ❖ NÚMERO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE LO SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ DESCRIPCIÓN DE EL O LOS ANIMALES ❖ METODOLOGÍA Y TÉCNICAS UTILIZADAS ❖ CONCLUSIONES ❖ GLOSARIO EN CASO NECESARIO ❖ BIBLIOGRAFÍA CUANDO SEA NECESARIA 	<p>EN LOS CASOS QUE EXISTA DETENIDO SE EMITE EL DICTAMEN EN UN PLAZO MÁXIMO DE 48 HORAS</p> <p>EN ASUNTOS DE TRÁMITE EL TIEMPO DE EMISIÓN EN UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
	<p>MANIFESTACIONES CLÍNICAS Y TIEMPO DE MUERTE</p> <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="653 272 1045 370">❑ UBICACIÓN Ó ENVIAR EL CADÁVER AL SEMEFO, EN SU CASO.<li data-bbox="653 407 1045 602">❑ CARACTERÍSTICAS DEL ANIMAL, NÚMERO DE ANIMALES MUERTOS, EN CASO DE AVES, REMITIR CUANDO MENOS 3 CADÁVERES.<li data-bbox="653 639 1045 802">❑ EL LLAMADO DEBE SER A LA BREVEDAD POSIBLE, EN RAZÓN DE LA PUTREFACCIÓN PRECOZ		

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">MICROSCOPIA ELECTRÓNICA DE BARRIDO</p> <p>IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS PRODUCTO DE LA DEFLAGRACIÓN DE ARMAS DE FUEGO</p> <p>VENENOS INORGÁNICOS EN SANGRE Y CONTENIDO GÁSTRICO</p> <p>PINTURAS</p> <p>MUESTRAS INORGÁNICAS, (DEPENDEN DE SU COMPOSICIÓN)</p> <p>ANÁLISIS COMPARATIVO DE SUELOS Y FIBRAS</p> <p>ESTUDIO DE MEDICAMENTOS</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>B. AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL CUANDO SEA NECESARIO</p> <p>C. ENVIAR CON EL OFICIO DE SOLICITUD LAS MUESTRAS O EN SU CASO SOLICITAR LA OBTENCIÓN DE ELLAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA ❖ NÚMERO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE LO SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL U ELEMENTOS DE ESTUDIO ❖ METODOLOGÍA Y/O TÉCNICAS UTILIZADAS ❖ CONCLUSIONES ❖ GLOSARIO EN CASO NECESARIO ❖ BIBLIOGRAFÍA ❖ ANEXOS: GRÁFICAS EN SU CASO 	<p>EN LOS CASOS QUE EXISTA DETENIDO SE DICTAMINA EN UN PLAZO MÁXIMO DE 48 HORAS</p> <p>EL TIEMPO DE EMISIÓN DEL DICTAMEN EN ASUNTOS DE TRÁMITE ES DE 15 DÍAS HÁBILES</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">DICTAMEN MÉDICO EN NEUROLOGÍA</p> <p>DOCUMENTO EMITIDO POR EL MÉDICO CON ESPECIALIDAD EN NEUROLOGÍA, RELACIONADO CON LESIONES EN EL CEREBRO, PARA DETERMINAR COMPLICACIONES Y/O CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LAS ALTERACIONES CEREBRALES.</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>B. AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL CUANDO SEA NECESARIO</p> <p>C. EXAMEN CLÍNICO DEL PACIENTE CON DAÑO CEREBRAL</p> <p>ANEXAR: ESTUDIOS DE GABINETE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❑ RADIOGRAFÍAS, ❑ TOMOGRAFÍAS, ❑ RESONANCIAS ❑ MÁGNETICAS, ❑ ELECTRO-ENCEFALOGRAMAS, ❑ ESTUDIOS DE LABORATORIO Y OTROS 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y DEL REGISTRO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ MATERIAL DE ESTUDIO ❖ REVISIÓN DEL PACIENTE NEUROLÓGICO ❖ METODOLOGÍA Y TÉCNICAS EMPLEADAS ❖ CONSIDERACIONES TÉCNICO CIENTÍFICAS ❖ ANÁLISIS DEL CASO ❖ CONCLUSIONES ❖ BIBLIOGRAFÍA 	<p>EN LOS CASOS QUE HAYA DETENIDO SE ESTABLECE UN PLAZO DE 48 HORAS PARA RENDIR EL DICTAMEN</p> <p>EL TIEMPO MÍNIMO PARA EMITIR EL DICTAMEN MÉDICO ES DE 15 DÍAS HÁBILES.</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p style="text-align: center;">ODONTOLOGÍA FORENSE</p> <p style="text-align: center;">“IDENTIFICACIÓN ESTOMATOLÓGICA”</p> <p>APORTACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ELABORACIÓN DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN POSTMORTEM EM-2 • CARACTERÍSTICAS DENTALES (ODONTOGRAMA), IDENTIFICACIÓN DEL SEXO Y DETERMINACIÓN DE LA EDAD. 	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD, CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>B. ENVIAR MATERIAL PARA ESTUDIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ (CADÁVER, CRÁNEO □ MANDÍBULA □ PIEZAS DENTALES □ PRÓTESIS □ EXPEDIENTE CLÍNICO □ RADIOGRAFÍAS ANTEMORTEM □ PERSONAS VIVAS INVOLUCRADAS A LAS QUE HAYA QUE IDENTIFICAR). 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y DEL REGISTRO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ MATERIAL DE ESTUDIO ❖ REVISIÓN DEL PACIENTE Y/O CÁDAVER ❖ METODOLOGÍA Y TÉCNICAS EMPLEADAS ❖ CONSIDERACIONES TÉCNICO CIENTÍFICAS ❖ ANÁLISIS DEL CASO ❖ CONCLUSIONES ❖ BIBLIOGRAFÍA 	<p>EL TIEMPO DE ENTREGA PARA LA CÉDULA DENTAL Y DICTAMEN, EN CASO DE EXISTIR DETENIDO ES COMO MÁXIMO EN 48 HORAS</p> <p>CUANDO SEA UN ASUNTO DE TRÁMITE LA EMISIÓN DE DICTAMEN ES DE 5 A 10 DÍAS HÁBILES.</p> <p>Nota: LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN POSTMORTEM EM-2, SE UTILIZA RUTINARIAMENTE EN LOS CADÁVERES DESCONOCIDOS, EN TAL SENTIDO, ES ÚNICAMENTE DESCRIPTIVO SIN CONSTITUIRSE COMO UN DICTAMEN Y SU ENTREGA DEBE SER INMEDIATA</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">ODONTOLOGÍA FORENSE</p> <p align="center">CLASIFICACIÓN DE LESIONES DENTALES</p> <p align="center">IDENTIFICACIÓN DE HUELLAS DE MORDEDURA HUMANA</p> <p align="center">VALUACIÓN DE TRABAJOS DENTALES</p> <p align="center">Y</p> <p align="center">RESPONSABILIDAD PROFESIONAL</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD, CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>B. AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL CUANDO SEA NECESARIO</p> <p>C. ENVIAR MATERIAL PARA ANÁLISIS (CADÁVER, LESIONADO Y/O SOSPECHOSO)</p> <p>D. RADIOGRAFÍAS DENTALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA. ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y REGISTRO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ MATERIAL DE ESTUDIO DONDE SE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN MACROSCÓPICA DEL O LAS MUESTRAS ❖ METODOLOGÍA ❖ CONSIDERACIONES TÉCNICO-CIENTÍFICAS ❖ ANÁLISIS DEL CASO ❖ CONCLUSIONES ❖ BIBLIOGRAFÍA 	<p>EL TIEMPO DE EMISIÓN EN CASO DE EXISTIR DETENIDO ES COMO MÁXIMO EN 48 HORAS</p> <p>CUANDO SEA UN ASUNTO DE TRÁMITE LA EMISIÓN DE DICTAMEN ES DE 3 A 5 DÍAS HÁBILES</p> <p>EN CASOS DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL SE EMITE EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 15 DÍAS</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p>PATOLOGÍA FORENSE</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD, CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA, ASI COMO DESTINO FINAL DE LAS MUESTRAS</p> <p>B. AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL</p> <p>C. OFICIO DEL MÉDICO LEGISTA DONDE SE DESCRIBA EL RESUMEN DEL CASO, DIAGNÓSTICOS DIFERENCIALES Y MOTIVO POR LA QUE SE ENVÍAN LAS MUESTRAS</p> <p>D. ENVIAR MUESTRAS DEBIDAMENTE EMBALADAS (CON FORMOL AL 10 %)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA. ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y REGISTRO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ MATERIAL DE ESTUDIO DONDE SE INCLUYA LA REVISIÓN DEL PRESUNTO RESPONSABLE ❖ METODOLOGÍA ❖ CONSIDERACIONES TÉCNICO-CIENTÍFICAS ❖ ANÁLISIS DEL CASO ❖ CONCLUSIONES ❖ BIBLIOGRAFÍA EN CASO NECESARIO 	<p>PARA LA EMISIÓN EL TIEMPO ESTABLECIDO ES DE 15 A 20 DÍAS HÁBILES</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">PSICOLOGÍA</p> <p>DETERMINACIÓN DEL TIPO O CARACTERÍSTICAS DE PERSONALIDAD DE PROCESADOS Y VÍCTIMAS</p> <p>VALORACIÓN DEL DAÑO</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD, CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>B. AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL</p> <p>C. ANÁLISIS DE LA VÍCTIMA O PROCESADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL. ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y REGISTRO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ MATERIAL DE ESTUDIO <ul style="list-style-type: none"> ❑ PACIENTE ❑ PRUEBAS PSICOLÓGICAS ❖ METODOLOGÍA ❖ CONSIDERACIONES TÉCNICO-CIENTÍFICAS ❖ ANÁLISIS DEL CASO ❖ CONCLUSIONES ❖ BIBLIOGRAFÍA 	<p>PARA EMISIÓN DEL DICTÁMEN EL TIEMPO MÁXIMO ES DE 15 DÍAS HÁBILES</p> <p>EL DICTAMEN DE ENTREGA POR LO REGULAR DIRECTAMENTE EN EL JUZGADO</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">DICTAMEN MÉDICO PSIQUIÁTRICO</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD, CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>B. AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL</p> <p>C. ANÁLISIS DEL PRESUNTO, VÍCTIMA O PROCESADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y REGISTRO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ MATERIAL DE ESTUDIO <ul style="list-style-type: none"> ❑ PACIENTE ❑ ANÁLISIS DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS CUANDO SEA NECESARIO ❖ METODOLOGÍA ❖ CONSIDERACIONES TÉCNICO-CIENTÍFICAS ❖ ANÁLISIS DEL CASO ❖ CONCLUSIONES ❖ BIBLIOGRAFÍA 	<p>EL TIEMPO DE EMISIÓN EN CASO DE EXISTIR DETENIDO ES COMO MÁXIMO EN 48 HORAS</p> <p>EN CASOS DE TRÁMITE EL TIEMPO PARA EMISIÓN DE DICTAMEN ES DE 15 DÍAS HÁBILES</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">QUÍMICA</p> <p>A). IDENTIFICACIÓN Y/O CUANTIFICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> DE ALCOHOL EN SANGRE (ALCOHOLEMÍA Y ORINA (ALCOHOLURÍA) <input type="checkbox"/> RESTOS DE PLOMO, BARIO Y/O ANTIMONIO EN MANOS (ABSORCIÓN ATÓMICA) <p>B). IDENTIFICAR LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ RESTOS DE PLOMO Y/O BARIO EN DORSO Y PALMA DE AMBAS MANOS (RODIZONATO DE SODIO) ○ RESIDUOS DE PÓLVORA EN PRENDAS U OBJETOS. (PRUEBA DE WALKER O GRIESS) ○ SANGRE EN SUPERFICIES SÓLIDAS O PRENDAS (FENOLFTALEINA REDUCIDA) ○ ORIGEN DE LA SANGRE: ANIMAL O HUMANA (PRUEBA INMUNOCROMATO-GRÁFICA) ○ MANCHAS DE SANGRE LAVADAS O VIEJAS (TÉCNICA DE LUMINOL) 	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD, CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>B. AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL CUANDO SEA NECESARIO</p> <p>C. ENVÍO DE MUESTRAS O SOLICITAR QUE SEAN RECABADAS POR EL PERITO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y REGISTRO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ MATERIAL DE ESTUDIO <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> DESCRIPCIÓN DE LAS MUESTRAS ❖ TÉCNICAS EMPLEADAS ❖ CONCLUSIONES ❖ BIBLIOGRAFÍA (CUANDO SEA NECESARIA) 	<p>EL TIEMPO DE EMISIÓN DEL DICTÁMEN EN CASOS URGENTES O CON DETENIDO ES COMO MÁXIMO EN 48 HORAS</p> <p>EN CASOS DE TRÁMITE EL TIEMPO PARA EMISIÓN DE DICTAMEN ES DE 15 DÍAS HÁBILES</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ○ METABOLITOS DEL PRODUCTO DEL CONSUMO DE DROGAS DE ABUSO (ANÁLISIS INMUNOENZIMÁTICO) ○ SEMEN EN MUESTRAS DE EXUDADOS VAGINALES, RECTALES, ORALES Y/O DE SURCO BALANO-PREPUCIAL (FOSFATASA ÁCIDA Y ESPERMATOSCOPIA) ○ CÉLULAS DE DESCAMACIÓN VAGINAL Y/O HECES FECALES EN MUESTRAS DE SURCO BALANO-PREPUCIAL (TINCIONES Y OBSERVACIÓN MICROSCÓPICA) ○ ESTUPEFACIENTES O PSICOTRÓPICOS CON BASE A LA LEY GENERAL DE SALUD (DIFERENTES PRUEBAS) ○ CARBOXIHEMOGLOBINA EN SANGRE (DIFERENTES PRUEBAS) <p>C). TIPIFICAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ MANCHAS DE SANGRE LÍQUIDAS (REACCIÓN CON ❖ SUEROS HEMOCLASIFICADORES). ❖ MANCHAS DE SANGRE SECAS "GRUPO" (PRUEBA DE ABSORCIÓN-ELUSIÓN) <p>D). RASPADO DE LECHOS UNGÜEALES.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ❖ ANEXOS: CUANDO SE OBTENGA UN RESULTADO GRÁFICO O EXISTA UNA IMAGEN 	

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">RETRATO HABLADO</p> <p>REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ROSTRO DE UNA PERSONA APARTIR DE LA DESCRIPCIÓN DE UN TESTIGO</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL, CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>B. PRESENTAR AL TESTIGO QUE PROPORCIONE LOS DATOS FISONÓMICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y REGISTRO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ METODOLOGÍA ❖ CONSIDERACIONES TÉCNICO-CIENTÍFICAS ❖ CONCLUSIONES U RESULTADO ❖ BIBLIOGRAFÍA ❖ ANEXOS: RETRATO HABLADO OBTENIDO 	<p>EN CASOS URGENTES LA EMISIÓN DEL DICTAMEN SERÁ INMEDIATAMENTE O EN EL TÉRMINO DE LO QUE ESTABLEZCA LA LEY</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">SINIESTROS (INCENDIOS Y EXPLOSIONES)</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD, CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA, ADEMÁS PRECISAR EL DOMICILIO DEL LUGAR DE LOS HECHOS</p> <p>B. AVERIGUACIÓN PREVIA, CAUSA PENAL O EXPEDIENTE CUANDO SEA NECESARIO</p> <p>C. EL SINIESTRO DEBE DE ESTAR CONTROLADO</p> <p>D. ENVIAR OBJETOS E INDICIOS RECABADOS DE TIPO ASOCIATIVO</p> <p>E. PLANOS UNIFILIALES Y ESTRUCTURALES DE LAS INSTALACIONES Y/O OTROS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA, CAUSA PENAL O EXPEDIENTE ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y REGISTRO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ MATERIAL DE ESTUDIO ❖ DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL FOCO DE INCENDIO O CRÁTER DE LA EXPLOSIÓN ❖ METODOLOGÍA ❖ UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS ❖ CONSIDERACIONES TÉCNICO-CIENTÍFICAS ❖ ANÁLISIS ❖ CONCLUSIONES ❖ BIBLIOGRAFÍA (EN CASO NECESARIO) 	<p>EN CASOS URGENTES O CON DETENIDO LA EMISIÓN DEL DICTAMEN ES DE UN TIEMPO MÁXIMO DE 48 HORAS</p> <p>CUANDO SEAN ASUNTOS DE TRÁMITE EL TIEMPO DE EMISIÓN ES DE 15 DÍAS HÁBILES</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
TOPOGRAFÍA	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD, CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>B. DESGLOSE DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL</p> <p>C. ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD (ESCRITURAS, CONTRATOS, CONSTANCIAS DE POSESIÓN U OTROS</p> <p>D. CUANDO LOS INMUEBLES EN CONFLICTO, TENGAN UNA SUPERFICIE MAYOR 0.5 HECTÁREAS, SE DEBERÁN APORTAR, PLANOS DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL INMUEBLE O INMUEBLES</p> <p>E. CROQUIS DE LA FORMA DE CÓMO LLEGAR AL INMUEBLE O INMUEBLES.</p> <p>F. LOS VÉRTICES Y LINDEROS DE LOS INMUEBLES (PLENAMENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y REGISTRO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ ANTECEDENTES ❖ DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA ❖ METODOLOGÍA ❖ TRABAJO DE CAMPO ❖ CONCLUSIONES ❖ BIBLIOGRAFÍA EN CASO NECESARIO ❖ ANEXOS: FOTOGRAFÍAS O GRÁFICOS SEGÚN EL ASUNTO 	<p>EL TIEMPO DE EMISIÓN ES DE 15 DÍAS HÁBILES O MÁS DEPENDIENDO DE LA COMPLEJIDAD DEL ASUNTO</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
	<p>IDENTIFICADOS Y MARCADOS FÍSICAMENTE EN CAMPO)</p> <p>CUANDO SE TRATE DE PROBLEMAS ENTRE COMUNIDADES O EJIDOS, APORTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <p>CARPETA BÁSICA DE LA COMUNIDAD O EJIDO QUE CONTENGA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL ○ ACTA DE POSESIÓN Y DESLINDE ○ PLANOS DEFINITIVOS DE LAS COMUNIDADES O EJIDOS <p>PLANOS INSCRITOS EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL (ELABORADOS POR EL INEGI DENTRO DEL PROGRAMA "PROCEDE"</p>		

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">TOXICOLOGÍA</p> <p>IDENTIFICACIÓN DE:</p> <p>INSECTICIDAS, PESTICIDAS, Y MEDICAMENTOS EN CONTENIDO GÁSTRICO, SANGRE Y/O ORINA.</p> <p>SOLVENTES EN MUESTRAS ORGÁNICAS E INORGÁNICAS</p> <p>METABOLITOS DE DROGAS DE ABUSO POR CROMATOGRFÍA DE GASES MASAS</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD, CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>B. AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL CUANDO SEA NECESARIO</p> <p>C. ENVIAR LAS MUESTRAS CORRESPONDIENTES O EN SU CASO SOLICITAR LA TOMA DE ELLAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y REGISTRO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ MATERIAL DE ESTUDIO ❖ TÉCNICAS EMPLEADAS ❖ CONSIDERACIONES TÉCNICO-CIENTÍFICAS (CUANDO SEA NECESARIO) ❖ ANÁLISIS ❖ CONCLUSIONES ❖ BIBLIOGRAFÍA (CUANDO SEA NECESARIA) ❖ ANEXOS: CUANDO EXISTA RESULTADO GRÁFICO 	<p>EL TIEMPO DE EMISIÓN DEL DICTAMEN ES DE 2 A 15 DÍAS HÁBILES, DE ACUERDO AL TÓXICO ESTUDIADO</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">TRADUCCIÓN</p> <p>A) INGLÉS – ESPAÑOL B) ESPAÑOL – INGLÉS</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD DONDE SE PRECISE EL O LOS DOCUMENTOS Y LA (S) SECCION (ES) A TRADUCIR</p> <p>B. ENTREGAR DOCUMENTOS ORIGINALES O COPIAS FOTOSTÁTICAS LEGIBLES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y DE REGISTRO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE LO SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ MATERIAL DE ESTUDIO ❖ TÉCNICA DE TRADUCCIÓN ❖ TRADUCCIÓN 	<p>TIEMPO DE EMISIÓN: MÍNIMO DE 48 HORAS CUANDO SEA URGENTE Y/O CON DETENIDO</p> <p>SE EMITIRÁ LA TRADUCCIÓN EN UN TÉRMINO DE HASTA HASTA 30 DÍAS CON BASE A LA EXTENSIÓN DEL DOCUMENTO, CANTIDAD DE FOJAS Y DE ARCHIVOS QUE CONTENGAN.</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p>INTERPRETACIÓN</p> <p>A) INGLÉS – ESPAÑOL B) ESPAÑOL – INGLÉS</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD DONDE SE PRECISE EL IDIOMA EXTRANJERO A INTERPRETAR</p> <p>B. DIRECCIÓN EXACTA DE LA INSTANCIA A LA QUE SE ACUDIRÁ</p> <p>C. HORA EXACTA</p> <p>D. PRESENTACIÓN DE LA PERSONA A LA QUE SE LE VA INTERPRETAR EL IDIOMA</p>	<p>TÉCNICA DE INTERPRETACIÓN DIRECTA.</p>	<p>TIEMPO DE EMISIÓN: INMEDIATA</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p>TRÁNSITO TERRESTRE</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA, DONDE SE REFIERA LA UBICACIÓN EXACTA DEL CORRALÓN</p> <p>B. AVERIGUACIÓN PREVIA COMPLETA Y LEGIBLE, DONDE DEBE ESTAR DESCRITO LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ INSPECCIÓN MINISTERIAL DEL LUGAR Y VEHICULOS □ DECLARACIONES DE CONDUCTORES Y PEATONES □ REPORTE DE LA AUTORIDAD DE SEGURIDAD O TRÁNSITO MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL <p>C. ANEXAR ADEMÁS PARA EL CASO ESPECÍFICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ PROTOCOLO DE NECROPSIA ▪ CERTIFICADO DE LESIONES ▪ DICTAMEN TOXICOLÓGICO ▪ RECONSTRUCCIÓN DE HECHOS ▪ MECÁNICA DE LESIONES. ▪ FOTOGRAFÍAS 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL. ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y REGISTRO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ MARCO TEÓRICO-REFERENCIAL ❖ METODOLOGÍA Y TÉCNICAS EMPLEADAS ❖ HIPÓTESIS ❖ OBSERVACIÓN DE VEHÍCULOS LUGAR DE LOS HECHOS ❖ CONSIDERACIONES TÉCNICO-CIENTÍFICAS ❖ CONCLUSIONES ❖ BIBLIOGRAFÍA (OPCIONAL) <p>ANEXOS: CUANDO EXISTA RESULTADO GRÁFICO</p>	<p>EN EL CASO DE SOLICITUDES DE DICTAMEN CON CARÁCTER DE URGENTES CON DETENIDO, SE REALIZARÁ INTERVENCIÓN PERICIAL EN EL TIEMPO LEGAL ESTABLECIDO (48 HORAS)</p> <p>PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN EN CASOS DE TRÁMITE EL TIEMPO DE EMISIÓN ES DE 15 DÍAS HÁBILES,</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">DICTAMEN MÉDICO EN TRAUMATOLOGÍA</p> <p>EMITIDO POR MÉDICO CON ESPECIALIDAD EN TRAUMATOLOGÍA (RELACIONADA CON TRAUMATISMOS), DONDE SE DETERMINAN COMPLICACIONES Y/O SECUELAS DERIVADAS DE LAS MISMAS.</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA</p> <p>B. AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL COMPLETA Y LEGIBLE (CUANDO SEA NECESARIO)</p> <p>C. EXAMEN CLÍNICO DEL PACIENTE</p> <p>D. ANEXAR: ESTUDIOS DE GABINETE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❑ RADIOGRAFÍAS ❑ TOMOGRAFÍAS ❑ RESONANCIAS MÁGNETICAS ❑ ELECTRO-MIOGRAFÍAS ❑ U CUALQUIER OTRO 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL. ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y REGISTRO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ MATERIAL DE ESTUDIO ❖ METODOLOGÍA Y TÉCNICAS EMPLEADAS ❖ CONSIDERACIONES TÉCNICO-CIENTÍFICAS ❖ ANÁLISIS DEL CASO ❖ CONCLUSIONES ❖ BIBLIOGRAFÍA ❖ ANEXOS: CUANDO EXISTA RESULTADO GRÁFICO 	<p>EL TIEMPO MÍNIMO REQUERIDO PARA EMITIR EL DICTAMEN MÉDICO ES DE 15 DÍAS HÁBILES, DEPENDIENDO DE LA CANTIDAD DE MATERIAL DE ESTUDIO Y/O EL VOLUMEN DEL EXPEDIENTE</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">VALUACIÓN COMERCIAL AUTOMOTRIZ</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA Y UBICACIÓN PRECISA DEL CORRALÓN DONDE SE ENCUENTRA EL O LOS VEHÍCULOS</p> <p>B. AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL COMPLETA Y LEGIBLE LA CUAL DEBE CONTENER ADEMÁS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ FE MINISTERIAL DE VEHÍCULO (S) 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL. ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y REGISTRO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ METODOLOGÍA Y TÉCNICAS EMPLEADAS ❖ OBSERVACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL O LOS VEHÍCULOS ❖ CONSIDERACIONES TÉCNICO-CIENTÍFICAS (MARCO TEÓRICO) ❖ CONCLUSIONES ❖ BIBLIOGRAFÍA (EN CASO NECESARIO) ❖ ANEXOS: FOTOGRAFÍAS CUANDO SEA NECESARIO 	<p>EL TIEMPO DE MISIÓN DEL DICTAMEN CUANDO ES URGENTE CON DETENDIDO ES DE UN TIEMPO MÁXIMO DE 48 HORAS</p> <p>EN CASOS DE TRÁMITE EL TIEMPO DE EMISIÓN ES DE HASTA 15 DÍAS HÁBILES</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">VALUACIÓN DE BIENES MUEBLES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ LÍNEA BLANCA Y ELECTRODOMÉSTICOS ✓ APARATOS ELÉCTRICOS ✓ MAQUINARIA INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA ✓ ENSERES MENORES DEL HOGAR ✓ BIENES MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA ✓ INSTRUMENTOS MUSICALES ✓ MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN ✓ HERRAMIENTA DE TODO TIPO ✓ JOYAS Y ALHAJAS ✓ MENAJE DE CASA Y OFICINA ✓ VALUACIÓN DE DAÑOS A BIENES MUEBLES 	<ul style="list-style-type: none"> A. OFICIO DE SOLICITUD CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA B. AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL COMPLETA Y LEGIBLE C. COPIAS AL CARBÓN, FOTOSTÁTICAS O EN EL CASO DE ASUNTO URGENTE SE ADMITE FAX DEL ACTA DE EMBARGO O RELACIÓN DE OBJETOS D. FOTOGRAFÍAS DE DAÑOS E. ENVIAR OBJETOS F. ANEXAR NOTAS Y/O FACTURAS 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y REGISTRO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ MATERIAL DE ESTUDIO ❖ METODOLOGÍA Y TÉCNICAS EMPLEADAS ❖ DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS OBJETOS Y SU VALOR INTRÍNSECO ❖ CONSIDERACIONES TÉCNICO-CIENTÍFICAS ❖ CONCLUSIONES ❖ BIBLIOGRAFÍA EN CASO NECESARIO ❖ ANEXOS: CUANDO SE FIJEN FOTOGRÁFICAMENTE 	<p>EN CASOS DONDE EXISTA DETENIDO LA EXPEDICIÓN DEL DICTAMEN ES UN TIEMPO MÁXIMO DE 48 HORAS</p> <p>CUANDO SE TRATE DE ASUNTOS DE TRÁMITE SE EMITE EL DICTAMEN EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES.</p> <p>EN CASOS DE SOLICITUDES DE DICTÁMENES COMPLEJOS SE EMITIRAN EN EL TIEMPO QUE ESTE REQUIERA.</p>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES

MATERIA DE PERITACIÓN	REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERITAJE	ESTRUCTURA DEL PERITAJE	OBSERVACIONES
<p align="center">VALUACIÓN DE DAÑOS AUTOMOTRICES</p>	<p>A. OFICIO DE SOLICITUD CON PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA EN FORMA ESPECÍFICA Y CLARA, Y UBICACIÓN PRECISA DEL CORRALÓN DONDE SE ENCUENTRA EL O LOS VEHÍCULOS</p> <p>B. AVERIGUACIÓN PREVIA O CAUSA PENAL COMPLETA Y LEGIBLE LA CUAL DEBE CONTENER ADEMÁS:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ FE MINISTERIAL DEL VEHÍCULO (S) Y DE DAÑOS 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE OFICIO DEL SOLICITANTE Y REGISTRO INTERNO ❖ AUTORIDAD QUE SOLICITA ❖ FECHA DE SOLICITUD ❖ FECHA DE EMISIÓN ❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ❖ METODOLOGÍA Y TÉCNICAS EMPLEADAS ❖ OBSERVACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS ❖ CONSIDERACIONES TÉCNICO-CIENTÍFICAS (MARCO TEÓRICO) ❖ CONCLUSIONES ❖ BIBLIOGRAFÍA (EN CASO NECESARIO) ❖ ANEXOS: FOTOGRAFÍAS CUANDO SEA NECESARIO 	<p>EN CASOS DONDE EXISTA DETENIDO LA EXPEDICIÓN DEL DICTAMEN ES UN TIEMPO MÁXIMO DE 48 HORAS</p> <p>CUANDO SEAN ASUNTOS DE TRÁMITE SE EMITE EL DICTAMEN EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES</p>